

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **12125** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 18 de marzo de 2011, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A39/11, Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Cuevas del Becerro), ámbito territorial de la provincia de Málaga, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, por importe de trescientos setenta y dos mil novecientos veinte euros con noventa y seis céntimos (372.920,96 euros), como consecuencia de las irregularidades detectadas en la realización de una serie de pagos y cobros por el Secretario Interventor de dicha corporación, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 18 de marzo de 2011.- El Letrado Secretario.- Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A110022665-1